

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

Siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, ubicada en Carretera del Departamento del Distrito Federal km. 7.5, Santa María Atarasquillo, Lerma, y con fundamento en el Artículo 11 y 13 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reúnen los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; L. D. Corina Díaz Borja, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Presidenta Suplente del Comité; M. en C. E. Rosa Hernández Velázquez, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y Secretaria Técnica del Comité; L. D. Raúl García Hernández, Suplente de la Secretaría de Vinculación y Vocal; M. en ED. Helga Heise González, Suplente del Despacho de la Subdirección de Servicios Educativos; C.P. Luis Antonio Hernández Nava, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; todos personal de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité:
 - 3.1. Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México.
 - 3.2. Programa de trabajo Institucional.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La L. D. Corina Díaz Borja, Presidenta Suplente del Comité; dio la bienvenida al personal que integra el Comité, acto seguido solicito a la M. en C. E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, verificar la existencia del quórum legal, declarando legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, mencionando que se cuenta con quórum legal para iniciar en primera convocatoria.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

A continuación, la L. D. Corina Díaz Borja, Presidenta Suplente del Comité; solicitó a la M. en C. E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dar lectura del Orden del Día; una vez concluida la misma, se sometió a consideración del pleno, aprobándose por unanimidad, por lo que se generó el siguiente: ACUERDO CIMR-UTVT-02-SE-2019-01: El Comité aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria.

3. Presentación de los Asuntos para los que fue convocado el Comité.

3.1. Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México.

La M. en C. E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer el Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno del Estado de México al personal que integra el Comité, mismo que tiene como objetivo; Simplificar y modernizar los tramites y servicios que prestan las Dependencias Estatales y Municipales, así como sus organismos descentralizados, proveyendo, cuando sea procedente, a la realización de trámites por medios electrónicos.

Programa de trabajo CEMER			
Fase 1	Paso 1. Diagnóstico	Las dependencias y entidades identificarán los tramites, servicios y requisitos que sean susceptibles de depuración o actualización.	Agosto y Septiembre
	Paso 2. Propuesta de simplificación	Presentarán a la CEMER, además del diagnóstico, una propuesta de desregularización que comprenda los trámites y servicios que deberán eliminarse, así como los requisitos que deben simplificarse.	
	Paso 3. Dictaminación	La CEMER revisará que la propuesta cumpla con el objetivo de mejora regulatoria y de simplificación administrativa y emitirá un dictamen.	Octubre 2019 a Enero 2020
Fase 2	Paso 1. Propuestas normativas	Las dependencias y entidades presentarán a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, sus propuestas de reformas legales, reglamentarias, administrativas, etc.	Febrero a Julio 2020
	Paso 2. Revisión	La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, revisará las propuestas presentadas.	

La L. D. Corina Díaz Borja, Presidenta Suplente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si existe algún comentario al respecto, no existiendo comentario alguno, se generó el siguiente: ACUERDO CIMR-UTVT-03-SE-2019-02: El Comité se da por enterado del Programa de Simplificación Administrativa del Estado de México.

3.2. Programa de Trabajo Institucional.

La M. en C. E. Rosa Hernández Velázquez, Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer el Programa de Trabajo Institucional al personal que integra el Comité, para llevar a cabo la Simplificación y Actualización de los Trámites y Servicios de la Institución.

La L. D. Corina Díaz Borja, Presidenta Suplente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si existe algún comentario al respecto, no existiendo comentario alguno, se generaron los siguientes: ACUERDO CIMR-UTVT-03-SE-2019-03: El Comité se da por enterado del Programa de Trabajo Institucional para la Simplificación y Actualización de los Trámites y Servicios de la Institución.

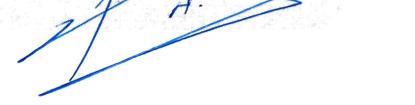
ACUERDO CIMR-UTVT-03-SE-2019-04: El Comité acordó que los responsables de los trámites y servicios deberán realizar el diagnóstico de “Simplificación Administrativa del Estado de México”, con apoyo del área jurídica y así dar atención a la Primera Fase.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se generaron los siguientes:

ACUERDOS

CIMR-UTVT-03-SE-2019-01	El Comité aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria.
CIMR -UTVT-03-SE-2019-02	El Comité se da por enterado del Programa de Simplificación Administrativa del Estado de México.
CIMR -UTVT-03-SE-2019-03	El Comité se da por enterado del Programa de Trabajo Institucional para la Simplificación y Actualización de los Trámites y Servicios de la Institución.
CIMR -UTVT-03-SE-2019-04	El Comité acordó que los responsables de los trámites y servicios deberán realizar el diagnóstico de “Simplificación Administrativa del Estado de México”, con apoyo del área jurídica y así dar atención a la Primera Fase.

Para finalizar la Sesión, la L. D. Corina Díaz Borja, Presidenta Suplente del Comité, agradeció a los integrantes del Comité su presencia, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CARGO	PROPIETARIO	FIRMA
PRESIDENTE	L. D. CORINA DÍAZ BORJA TITULAR DE LA ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO	
SECRETARIA	M. EN C. E. ROSA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
VOCAL	L. D. RAÚL GARCÍA HERNÁNDEZ SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN	
VOCAL	M. EN ED. HELGA HEISE GONZÁLEZ SUPLENTE DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
VOCAL	C. P. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, celebrada el 27 de agosto de 2019.